

4. ENERGÍAS RENOVABLES

España presenta, desde hace tres lustros, un progresivo incremento del consumo de energía y de la intensidad energética de su economía. La excesiva dependencia energética exterior y la necesidad de preservar el medio ambiente y asegurar un desarrollo sostenible obligan al fomento de nuevas fórmulas que permitan un uso más eficiente de la energía e incentiven el empleo de fuentes menos contaminantes. Por tanto, un aumento sustancial de las fuentes de energía renovables, complementado con una apreciable mejora de la eficiencia energética, deben responder a un planteamiento estratégico en las escalas ambiental, económica y social, y resulta necesario, a su vez, para el cumplimiento de los compromisos internacionales en materia de medio ambiente.

Se denominan energías renovables a aquellas procedentes de cualquier proceso que no altere el equilibrio térmico del planeta, que no genere residuos irrecuperables y cuya velocidad de consumo no sea superior a la velocidad de regeneración de la fuente energética de la materia prima utilizada del mismo.

Entre los principales tipos de energías renovables se pueden nombrar la energía eólica (obtención de energía eléctrica a partir del viento), la energía solar térmica (aprovechamiento del efecto térmico de la radiación solar para transferirlo a determinados fluidos), la energía solar termoeléctrica (aprovechamiento de la energía solar para la generación eléctrica), la energía solar fotovoltaica (aprovechamiento del denominado efecto fotovoltaico que se produce al incidir la luz sobre materiales semiconductores, de tal modo que se genera un flujo de electrones en el interior del material), el aprovechamiento energético de la biomasa (aprovechamiento térmico o eléctrico del conjunto de materia orgánica de origen vegetal o animal), el biogás (aprovechamiento energético del biogás generado por los residuos biodegradables) y la producción de biocarburantes (combustibles procedentes de distintas transformaciones de la materia vegetal o animal, que pueden ser utilizados en motores de vehículos).

La experiencia española, al menos hasta 2009, con la introducción tanto de objetivos ambiciosos como de primas a las renovables, se ha manifestado como positiva, al introducir un marco viable y una predictibilidad para las empresas y agentes económicos, y se ha considerado como ejemplar en el ámbito internacional, aunque es posible que se hayan cometido algunos errores en cuanto a los recursos destinados a las grandes instalaciones fotovoltaicas en suelo, que fácilmente se comprueba al observar su distinto peso en los planes del país líder en potencia instalada en esta tecnología, que es Alemania.

En los últimos años, se ha empezado a considerar, incluso desde la Comisión Europea, que se truncaba esta ejemplaridad debido a los vaivenes en el marco planificador y en el régimen especial al que se acogían, lo que afecta al elemento básico para su viabilidad, que es la no discrecionalidad y la predictibilidad. Esto puede afectar no sólo al progreso en la generalización de las renovables en España, sino también, y más aún en tiempos de crisis, a un sector industrial muy potente y de futuro, como es el de las renovables, que representa más de la decima parte del negocio global del sector medioambiental y que tiene perspectivas de multiplicarse por cuatro en la próxima década.



La Directiva Europea 2009/28/CE relativa al fomento del uso de energía procedente de fuentes renovables ha establecido nuevos objetivos claros y cuantificados en materia de producción y consumo de energías renovables. Con el objeto de lograr estos objetivos, el Plan de Energías Renovables 2011-2020, fija objetivos vinculantes y obligatorios mínimos en relación con la cuota de energía procedente de fuentes renovables en el consumo total de energía. Todo este conjunto de factores constituye un motor adicional de crecimiento del sector y de su empleo. Sin embargo, la reforma energética y el consiguiente el recorte al sector de renovables (en torno a 1.500 millones) auguran un futuro incierto. Con la nueva reforma este sector sufre un cambio en su sistema de retribución: se elimina el mecanismo de primas. A cambio se garantiza una rentabilidad media basada en los bonos del Tesoro a 10 años, más un 3% (aproximadamente equivale a una rentabilidad del 7,5%) para un periodo de 25 años (desde 2001 a 2026) de modo que los que obtuvieron rentabilidades elevadas en los primeros años en los futuros la verán reducida.

POTENCIALIDADES

Dado el fuerte déficit de la balanza energética española y las ventajas naturales de que disfruta el país, así como el desarrollo que ha venido experimentando en los últimos años el sector de bienes de capital y servicios relacionados con las energías renovables, este es un sector con un gran potencial de generación de empleo si se mantiene el soporte institucional a medio plazo.

En la actualidad, de acuerdo con los datos del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), la energía eólica es la principal fuente energética renovable de España, seguida de la hidráulica. En este sentido, los negocios relacionados con el mantenimiento de este tipo de instalaciones, puede ser una buena oportunidad de negocio.

Por otro lado, los notables recursos forestales y el impulso de su gestión sostenible desde las políticas públicas, hace que el aprovechamiento de la biomasa, sea una actividad estratégica no sólo desde el punto de vista empresarial sino también político ya que se busca potenciarlas dentro de las estrategias de desarrollo rural.

Otro aspecto de interés es el surgimiento y desarrollo de iniciativas populares a pequeña escala de cooperativas de producción energética muy populares en países del centro y el norte de Europa. Muchas de ellas han tenido buena aceptación y algunas de ellas se han convertido en organizaciones importantes y modélicas con miles de socios y millones de euros de facturación. En nuestro país ya existen experiencias pioneras.

EXPERIENCIAS DESTACADAS

Energías Renovables de Tarazona S.A. – ERTASA (Tarazona de La Mancha - Albacete). _ empresa de aprovechamiento de biomasa agroforestal (pellets y cogeneración).

www.ertasa.net

Geolica Innovations SL _ empresa especializada en soluciones de energía distribuida, generada en el lugar de consumo, a medida del cliente urbano o aislado.

www.geolica.com

Tecnosol S.C.L. (Albacete). _ empresa que ofrece servicios de diseño, montaje y mantenimiento de instalaciones de energía solar y eólica así como otros servicios.

www.tecnosolab.com

Somenergia _ Cooperativa de energía verde que trabaja para alcanzar el objetivo de lograr un modelo energético renovable. Produce y comercializa energía 100% renovable.

www.somenergia.coop